

PEC: PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

a) Los principios, valores, objetivos y prioridades de actuación del centro respetando, a su vez, el principio de no discriminación y de inclusión educativa, así como los demás principios y fines recogidos en la normativa educativa vigente.

El IES Agustín Espinosa es un centro público, aconfesional, mixto, participativo, sostenido con fondos públicos y gestionado por la comunidad educativa en el marco de lo establecido por la legislación vigente.

El IES Agustín Espinosa integra a todos los alumnos que se incorporan en la ESO, en Bachillerato Presencial diurno como el Bachillerato Semi -Presencial nocturno y el Acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años, procedentes de distintos centros y lugares, para formar una comunidad educativa unida, responsable, solidaria, participativa, que va progresando en la adquisición de conocimientos y de valores cívicos con el trabajo del profesorado y del personal no docente.

El IES Agustín Espinosa organiza la convivencia entre los alumnos y con los profesores y otros trabajadores del centro, bajo los principios del respeto, de la tolerancia, de la confianza y de la responsabilidad.

El IES Agustín Espinosa pone a disposición de la comunidad educativa todos los recursos públicos, tanto de instalaciones como de medios materiales, para lograr la mejor formación posible de nuestro alumnado.

El IES Agustín Espinosa respeta las ideas y creencias de todos sus miembros, no impone ninguna, y defiende la educación mixta como un valor democrático que enriquece a todos y que ayuda a superar las discriminaciones de sexo, fomentando la igualdad entre hombres y mujeres.

El IES Agustín Espinosa promueve la participación de toda la comunidad educativa en proyectos pedagógicos de ámbito local, regional, nacional e internacional, con el fin de mejorar la formación integral de nuestro alumnado, fomentando los aprendizajes interdisciplinares y las materias transversales, así como el trabajo en equipo.

El IES Agustín Espinosa comparte con las familias de los alumnos el proyecto educativo y pretende la colaboración mutua de padres y profesores para lograr los mejores resultados académicos.

Junto a estos valores que se quieren transmitir a los alumnos y con los que se quiere convivir en el centro, se establecen los siguientes principios y fines que han de orientar la acción educativa, según la LOE:

LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Jueves 4 mayo 2006 BOE núm. 106

TÍTULO PRELIMINAR

CAPÍTULO I

Principios y fines de la educación

Artículo 1. Principios.

- a) La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.
- c) La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- d) La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- e) La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- f) La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- g) El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- h) El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- i) La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- j) La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- k) La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- l) El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- m) La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.

- n) El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- ñ) La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- o) La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- p) La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.

Artículo 2. Fines.

1. El sistema educativo español se orientará a la consecución de los siguientes fines:

- a) El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
- b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- d) La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- f) El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- g) La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- h) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- i) La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.
- j) La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- k) La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

En el centro, se concretan en los siguientes principios de actuación:

- El desarrollo de una enseñanza personalizada y con orientación académica y profesional a los alumnos y a las familias.

- El trabajo en equipo en los Departamentos didácticos y de Familias Profesionales para la elaboración y seguimiento de las programaciones.
- La importancia básica de la tutoría.
- La convicción de que la mayoría de nuestro alumnado puede superar la ESO y continuar estudios de Bachillerato y/o de Formación Profesional y superarlos.
- El fomento de la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en el funcionamiento y en la vida del centro.
- La función del profesorado es la de ser educadores, para formar a los alumnos en los valores señalados, e instructores, con la mejor formación posible para lograr unos resultados académicos óptimos.
- La planificación y utilización de los recursos informáticos, de los laboratorios y de los talleres para hacer una enseñanza más científica, más experimental y práctica.
- La importancia de las labores de adaptación curricular y seguimiento para los alumnos con necesidades educativas especiales, intentando ofrecer la mejor ayuda posible.
- El esfuerzo por lograr la participación en proyectos oficiales de especial interés pedagógico, a través de la concurrencia a las correspondientes convocatorias.
- La participación del alumnado en actividades complementarias y deportivas, utilizando los recursos del centro.
- La utilización de la biblioteca, por profesores y alumnos, como un recurso fundamental en el proceso educativo.

b) Características del entorno social y cultural, que permitan su contextualización.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CONTEXTO: CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO, ENTORNO,

ALUMNADO Y PROFESORADO.

b.1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El IES Agustín Espinosa es el instituto más antiguo de la isla de Lanzarote. Está situado en una zona céntrica de la capital de la isla, Arrecife. El edificio en el que se aloja es de finales del siglo XIX y ha sufrido diversas remodelaciones y ampliaciones a lo largo de su historia. Además, tiene otro edificio cedido por el Cabildo de Lanzarote, que es algo más moderno, pero cuyas aulas carecen de unas dimensiones idóneas para los usos a los que se les destinan, constituyendo esto un hándicap para la impartición de las clases. No obstante, con frecuencia, se realizan obras de remodelación y modernización que, por ahora, no parecen ser suficientes.

La historia del IES Agustín Espinosa surge del cumplimiento de la Real Orden (RO), inserta en la Gaceta de Madrid el 4-10-1.928, donde S.M. el Rey ha tenido a bien nombrar Comisario Regio a Don Agustín Espinosa García para Instituto Local de Segunda Enseñanza de Arrecife de Lanzarote, cargo que tomó posesión el 15-10-1928, ante el Sr. Presidente del Cabildo D. Carlos Sáenz.

En sesión de 9-11-1928 se reúne el 1º Claustro, bajo la presidencia de Don Agustín Espinosa García y los profesores Srs. Don Juan Millares Carlot, Don Jacobo Hontoria González, Don Rafael Mas Mestre, Don Gabino López Moraut y Don Adolfo Tophan Martínón, tomándose los siguientes acuerdos: organizar la permanencia de estudiantes, constituir la Junta Económica y otras.

Iniciada la andadura del Instituto, se ubica en una casa terrera situada en Cuatro Esquinas al final de la C/ León y Castillo.

Otras fechas importantes en la historia del Instituto es la del 25-08-1939 que fue clausurado y 8-08-42 en que abrió de nuevo sus puertas, por la Guerra Civil

La comisión Gestora del Cabildo en sesión de fecha 12-2-44, acordó ofrecer al Ministerio de Educación Nacional las obras iniciadas del Instituto, para que éste realice por su cuenta la edificación.

La parcela que alberga el anterior inmueble es la agrupación de otras tres, adquiridas a la Iglesia Parroquial de San Ginés y a Don Rafael Ramírez Ferrer, en las que se ubicaba la inacabada iglesia del Carmen y un local que sirvió de cementerio hasta 1.871

En el año 1947 el viejo instituto se traslada a la C/ Coronel Bens, siendo director el párroco de Arrecife Don Lorenzo Aguiar. En una 1ª etapa es de una planta y posteriormente se construye la 2ª

El auge económico de los años 60 hizo necesario la ampliación del Centro que creció hacia el lado oeste, hoy edificio posterior, en la época de Don Sebastián Sosa como director.

En 2005 el Cabildo Insular de Lanzarote sede unas nuevas dependencias anexas que en la actualidad alberga el departamento y el aula de dibujo.

En Abril de 2006 se procedió a la inauguración del busto en honor a Agustín Espinosa.

El Instituto cuenta con 696 alumnos, distribuidos en las siguientes enseñanzas y turnos:

TURNO DE MAÑANA:

- 12 grupos de Enseñanza Secundaria Obligatoria, con 310 alumnos.
- 4 grupos de Bachillerato, con 115 alumnos.

TURNO DE NOCHE:

- 4 grupos de Bachillerato Semipresencial, con 168 alumnos.
- 1 grupo de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 y 45 años, con 5 ramas y 160 +27 alumnos.

b.2. ENTORNO

En cuanto al entorno social, económico y cultural, Lanzarote es una isla pequeña, que tradicionalmente se ha dedicado a la agricultura, la ganadería y la pesca, sectores que en la actualidad están en franca decadencia, ya que han sido desplazados por el turismo, la construcción y los servicios, sectores con un rápido crecimiento durante los últimos 30 años.

Debido a que la población original de Lanzarote era insuficiente como mano de obra de estos últimos sectores, se ha producido un proceso de inmigración gradual; comenzando a llegar, en primer lugar, trabajadores de las otras Islas, de la Península y del centro de Europa y, en los últimos años, trabajadores sudamericanos, chinos y africanos, produciéndose en algunos casos la "Inmigración Ilegal". En el último año ha comenzado una crisis económica, lo que está produciendo cierto excedente de mano de obra. Por todo ello, el entorno social es muy variado, pudiendo encontrar, desde familias que se preocupan por la educación de sus hijos, hasta otras cuyo objetivo es que sus hijos trabajen desde que cumplan la edad de 16 años, para contribuir a la economía familiar, prestando poco interés por su formación académica. Felizmente estos últimos son muy pocos. También se observa una cierta desestructuración de la familia tradicional, apareciendo las familias

monoparentales, con madres y/o padres que trabajan muchas horas y que no tienen tiempo para dedicar a la formación de sus hijos.

La inclusión social del alumnado de nuestro centro se hace necesaria ante las múltiples necesidades educativas del alumnado. Contamos con alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo integrados en las aulas ordinarias, con un aula específica de educación especial y con un aula lingüística de atención transitoria a niños inmigrantes.

El área geográfica donde se ubica nuestro centro, se encuentra en los últimos años en un constante ir y venir de inmigrantes extranjeros. En los últimos años, el asentamiento permanente o temporal de los mismos es un nuevo fenómeno al que nos enfrentamos, a veces, sin los recursos suficientes.

Nuestro Instituto se sitúa en el centro de una ciudad de trabajadores principalmente del sector servicios. La población que atiende el centro es de extracción social media y media-baja. La mayoría de las familias tienen estudios primarios o secundarios, siendo minoría los que poseen titulación superior.

Las familias del alumnado se caracterizan por tener un perfil muy diverso: al tipo tradicional, se unen ahora familias con padres separados donde la figura de uno de ellos detenta la guarda custodia preferentemente. En muchos casos, ambos cónyuges trabajan. Su nivel cultural es también muy variado, de modo que distintas identidades y niveles de cultura conviven en una misma comunidad de aprendizaje.

El rendimiento académico del alumnado de nuestro centro podría aumentar considerablemente si, entre todos, padres, madres y profesorado; logramos establecer unos objetivos claros, únicos y compartirlos en la acción tutorial y en el trabajo diario.

b.3. ALUMNADO

En el turno de mañana, la Educación Secundaria Obligatoria se nutre principalmente de alumnos del único colegio adscrito, el CEIP La Destila, que acceden a 1º de ESO, así como de alumnos de otros colegios e institutos que acceden mediante el proceso de admisión de alumnos. No obstante, a lo largo del curso, estamos recibiendo alumnado procedentes de otras regiones, nacionales o extranjeros, dado el elevado nivel de inmigración.

En cuanto a los alumnos de Bachillerato, el centro se nutre, en su mayor parte, de los alumnos que titulan en 4º de ESO del propio centro y de alumnos de otros centros que acceden mediante el proceso de admisión de alumnos. Suelen ser grupos muy numerosos, pues hay una gran demanda, por parte de las familias, para acceder al Bachillerato en nuestro instituto. En el turno de noche los alumnos suelen proceder de estudios de Bachillerato no acabados en otros centros, en cuanto al Bachillerato Semipresencial y de cualquier tipo de estudios para los alumnos de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 y 45 años.

La tipología de alumnos es muy variada, sobre todo en la ESO y también en el BSP y en el Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años. En todo el Centro se produce el fenómeno de la Interculturalidad, dado que contamos con alumnos procedentes de 27 países del mundo, como podemos ver en la siguiente tabla.

NACIONALIDAD	Nº de matrículas
Alemana	1
Argentina	3
Boliviana	1
Búlgara	1
Chilena	3
China	14
Colombiana	41
Cubana	5
Dominicana	19
Ecuatoriana	26
Filipina	5
Guineana	1
Hondureña	2
India	1
Italiana	3
Marroquí	9
Neerlandesa	1
Paraguaya	2
Peruana	4
Portuguesa	2
Rumana	3
Salvadoreña	2

Uruguaya	2
Venezolana	4

Datos curso 2013/14

En cuanto a los alumnos de Bachillerato del turno de mañana, son más homogéneos. En el presente curso han accedido al 1^{er} curso de Bachillerato 5 alumnos procedentes del Programa de Diversificación Curricular, debiendo realizar, tanto los alumnos, como los profesores que les imparten clases, un esfuerzo mayor para conseguir los objetivos propuestos, por medio de aplicación de medidas de Atención a la Diversidad. Los alumnos de 2^o de Bachillerato, son alumnos con un buen nivel académico, que demuestran bastante interés y con ganas de trabajar. No obstante, habrá que aplicar algunas medidas de Atención a la Diversidad, pues existen 2 alumnos en el aula procedentes de Portugal y de Dinamarca, cuya lengua materna no es el castellano, aunque tienen un muy buen nivel del mismo. Aún así deberá comprobar el profesorado su nivel de comprensión de las explicaciones e instrucciones.

Partiendo de una encuesta realizada a principios del curso 2009/2010, se han obtenido los siguientes datos de interés:

- Alrededor del 40% de los padres del alumnado sólo tiene estudios primarios o no tiene estudios, mientras que el 48% tiene estudios de grado medio. Sólo un 12% posee estudios universitarios. En cuanto a las madres, se observan datos muy similares aunque muestran un porcentaje ligeramente superior en titulaciones universitarias (14%).
- El nivel económico de las familias es variado. Un 47% refiere tener ingresos anuales inferiores a los 12000 Euros, mientras que en un 40% los ingresos se encuentran entre los 12000 y los 30000. Sólo el 13% de las familias tiene ingresos superiores a los 30000 Euros anuales.
- Las principales profesiones de los padres están relacionadas con el sector servicios (mayormente hostelería) y con la construcción, y en menor medida, desarrollo de actividades empresariales. En cuanto a las madres, además de un número importante de amas de casa, las principales profesiones también se encuadran dentro del sector servicios (hostelería, limpieza, atención al público).

- Actualmente los alumnos viven principalmente con ambos padres o con la madre (57% y 36% respectivamente), y tienen un promedio de dos hermanos. El alumnado en general refiere que la relación con los padres es buena o muy buena, aunque un pequeño porcentaje (15%) dice que es regular o mala. También aseguran, en general, que sus padres se preocupan y llevan un seguimiento de su rendimiento académico.
- En la información recogida sobre los hábitos de estudio del alumnado se observa que alrededor del 67% dispone de una habitación propia para poder estudiar, mientras que el resto debe acudir a otras estancias de la casa para realizar esta actividad. Refieren dedicar diariamente entre una y dos horas de trabajo y estudio, y una hora y media semanal a la lectura. A la hora de estudiar dicen que principalmente utilizan la memorización directa y, a veces, el resumen, haciendo poco uso del subrayado y del esquema.
- Un 34% del alumnado ha repetido curso alguna vez. El 40% tiene asignaturas pendientes de cursos anteriores, principalmente Matemáticas Lengua o Inglés. El 32% asiste o ha asistido a clases particulares de apoyo para estas materias.
- En cuanto a las expectativas de futuro, un 76 % del alumnado de la ESO tiene intenciones de estudiar Bachillerato, un 15% un Ciclo Formativo de Grado Medio y un 8% dejar los estudios y comenzar a trabajar. Por lo que se refiere al alumnado de Bachillerato, la gran mayoría tiene pensado hacer una carrera (85%) mientras que el resto se inclina por un Ciclo Formativo de Grado Superior.
- Según cuentan los alumnos, lo que más valoran en un profesor es que explique con claridad, que sea justo y cercano con ellos, que no se sienta superior y que sepa dirigir a la clase.
- Las principales aficiones del alumnado son la realización de algún deporte, escuchar música, navegar por Internet, salir con los amigos y ver la tele. Sus programas televisivos favoritos son las series, los magazines y los dibujos animados, dedicando a esta actividad un promedio de más de 2 horas diarias.

b.4. PROFESORADO

El Centro tiene asignados, durante el curso 2010/11 a 50 profesores, entre los que se incluyen 1 Orientador y 1 profesora de Pedagogía Terapéutica y 1 profesor que comparte centro. De los 50 profesores, 1 pertenece al cuerpo de Maestros y 49 pertenecen al cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Actualmente nuestro Centro tiene 50 profesores. De ellos 24 tienen destino definitivo en el Centro. El total de funcionarios de carrera son 39, funcionarios en prácticas 6 y funcionarios interinos 4 y un profesor laboral temporal, el profesor de Formación Religiosa.

Es, pues, la nuestra, un aplantilla muy estable, con una variación de profesores de un curso a otro nunca superior al 50% del total de la plantilla, respecto a los profesores con destino definitivo y considerando que los profesores funcionarios en prácticas y los funcionarios interinos están en el centro de forma continúa desde hace aproximadamente 3 años, se sitúa la estabilidad a un 75%. Este hecho da continuidad al Proyecto Educativo y permite planificar a medio y largo plazo.

c) La organización general del centro y de las enseñanzas que se imparten.

Necesidades educativas a las que debe responder el centro:

- Proporcionar a los alumnos una formación integral, adecuada a su edad, esto es, trabajando en el desarrollo de su personalidad, formándolos en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, enseñándoles conocimientos y hábitos de trabajo, preparándoles para la vida laboral, social y cultural, educando para la paz y la solidaridad, etc.
- Preparar académicamente a los alumnos para que puedan continuar estudios universitarios o profesionales en las mejores condiciones posibles.

HORARIO GENERAL DEL CENTRO IES AGUSTÍN ESPINOSA

CURSO 2013-2014

A C T I V I D A D E S	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA
------------------------------	------------------------	-----------------------

Horario de apertura y cierre del centro		
Turno de mañana	8:00	14:00

Turno de tarde-noche	17:00	22:00
Otros:		
Cantina	10:45	11:15

ACTIVIDADES	LUNES	MARTES	MIÉRC.	JUEVES	VIERNES
Días y horario de actividades extraescolares de mañana	Dependerá de lo consignado en las Programaciones Didácticas y en el Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares				
Días y horario de actividades extraescolares de tarde	En principio, no se contemplan				
Horario diario de atención al público de la Secretaría por el personal administrativo	10:00 a 13:00	10:00 a 13:00	10:00 a 13:00	10:00 a 13:00	10:00 a 13:00
Horario de atención a las familias por la dirección del centro (equipo directivo)	*	9:50 a 10:45	*	9:50 a 10:45	*
Horario de atención del ORIENTADOR/A en el centro a las familias.					8:50 a 12:10
Días y fechas de atención a las familias en horario de tarde:				17:00 a 18:00	

***Previa cita**

OFERTA EDUCATIVA

En el curso 2013/14 los grupos autorizados para la ESO son los siguientes:

1º ESO	3 grupos
2º ESO	3 grupos
3º ESO	2 grupos
4º ESO	2 grupos

PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN

1 ^{er} CURSO	1 grupo
2º CURSO	1 grupo

BACHILLERATO

1º BACH Ciencias Sociales y Humanidades	1 grupo
1º BACH Ciencias y Tecnología	1 grupo
2º BACH Ciencias Sociales y Humanidades	1 grupo
2º BACH Ciencias y Tecnología	1 grupo

BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL

1º BSP Ciencias Sociales y Humanidades	1 grupo
1º BSP Ciencias y Tecnología	1/2 grupo
2º BSP Ciencias Sociales y Humanidades	1 grupo
2º BSP Ciencias y Tecnología	1 grupo en algunas materias y 1/2 en otras

Nuestro Centro tiene también autorizado Curso de Preparación para las pruebas de Acceso para mayores de 25 y 45 años que se imparte en las siguientes ramas o itinerarios:

MATERIAS COMUNES	Inglés	Lengua Castellana	Comentario de Texto
-----------------------------	--------	-------------------	---------------------

Ramas o Itinerarios de Estudio:

RAMA	OBLIGATORIA	VINCULADA	OPTATIVAS
Arquitectura e Ingeniería	Matemáticas	Física	Química
			Dibujo Técnico
			Introducción a las CCNN
Ciencias	Matemáticas	Física	Química
			Introducción a las CCNN
Ciencias de la Salud	Biología	Química	Física
			Matemáticas

Artes y Humanidades	Historia general	Matemáticas Básicas	Geografía General
			Historia del Arte
		Literatura Española	Geo. Social y Económica
			Lengua y Traducción
Ciencias Sociales y Jurídicas	Matemáticas Aplicadas a las CCSS	Economía y Organización de Empresas	Educación SXXI
		Derecho	Derecho
			Geografía General
		Derecho	Eco. y org. de empresas
			Geo. Social y Económica

Oferta del Centro en el turno de mañana: ESO y BACHILLERATO

1º ESO	
Enseñanzas religiosas	
	Atención educativa
	Religión
2ª Lengua Extranjera	
	Francés
	Alemán
	PGE

2º ESO	
Enseñanzas religiosas	
	Atención educativa
	Religión
2ª Lengua Extranjera	
	Francés
	Alemán
	PGE

3º ESO		
Enseñanzas religiosas		
	Atención educativa	
	Religión	
Optativas		
	Tecnología	Educación Plástica
	Música	Cultura Clásica
2ª Lengua Extranjera		
	Francés	
	Alemán	
	PGE	

3º ESO DIVERSIFICACIÓN

4º ESO DIVERSIFICACIÓN

1º BACHILLERATO	
Enseñanzas religiosas	
	Atención educativa
	Religión
	Hª de las religiones
1ª Lengua Extranjera	
	1ª Lengua Extranjera: Inglés
	1ª Lengua Extranjera: Francés
Materias de modalidad	
MODALIDAD CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	
3 materias	Matemáticas I
	Física y Química
	Biología y Geología
	Dibujo Técnico I
	Tecnología Industrial I
MODALIDAD HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	
3 materias	Historia del Mundo Contemporáneo.
	Latín I
	Matemáticas aplicadas Ciencias Sociales I
	Economía
	Griego I

	Atención educativa
Materias de modalidad	
MATERIAS OPCIONALES	
	Biología y Geol. Mat B
	Tecnología Mat B
	Dibujo Plástico Mat A
	Latín Mat A
	Latín Mat A
	Física y Química
	Tecnología
	Francés
	Música

2º BACHILLERATO

1ª Lengua Extranjera:

	Inglés
	Francés

Materias de modalidad

MODALIDAD CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	
3 materias de esta modalidad o 2 de esta y 1 de Humanid y Ciencias Sociales	Matemáticas II
	Ciencias Tierra y Medio Ambiente
	Biología
	Física
	Química
	Dibujo Técnico II
	Tecnología Industrial II
	Electrotecnia

MODALIDAD HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	
3 materias de esta modalidad o 2 de esta y 1 de Ciencias y Tecnología	Economía de la Empresa
	Geografía
	Matemáticas aplicadas Ciencias Soc. II
	Latín II
	Griego II
	Historia del Arte
Literatura Universal	

Materias optativas

OPTATIVAS PARA AMBAS MODALIDADES	
1 Optativa	Acondicionamiento Físico
	Psicología
	Fotografía
	Técnicas de Laboratorio
	Fundamentos de Administración y Gestión
	Biología Humana
	Tecnologías de la Información y Comunicación
	Segunda Lengua Extranjera, Alemán
	Segunda Lengua Extranjera, Francés
	Historia de Canarias
	Literatura Canaria
	Medio Natural Canario
Materia de Modalidad:	

LA OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO, INCLUYENDO LA IDIOMÁTICA Y LAS MATERIAS OPTATIVAS

CURSO ESCOLAR 2013 – 2014

CÓDIGO 35006205

PLAN DE OFERTA DE ENSEÑANZAS

2ª LENGUA EXTRANJERA EN ESO (de 1º a 4º)

- 2ª Lengua Extranjera Alemán
- 2ª Lengua Extranjera Francés

1ª LENGUA EXTRANJERA EN 1º Y 2º DE BACHILLERATO

- 1ª Lengua Extranjera Francés
- 1ª Lengua Extranjera Inglés

2ª LENGUA EXTRANJERA EN 2º DE BACHILLERATO (Optativa)

- 2ª Lengua Extranjera Francés
- 2ª Lengua Extranjera Alemán

MATERIAS OPTATIVAS EN 2º DE BACHILLERATO

Materia y Departamento

- **Historia de Canarias, Geografía e Historia**
- **Literatura Canaria, Lengua Castellana y Literatura**
- **Medio Natural Canario, Ciencias Naturales**
- **Tecnología de la Información y la Comun., Tecnología**
- **Acondicionamiento Físico, Educación Física y Deportiva**
- **Fotografía, Artes Plásticas**
- **Psicología, Orientación**
- **Fundamentos de Admón. y Gestión, Administración**
- **Técnicas de Laboratorio, Física y Química**
- **Biología Humana, Ciencias Naturales**

CURSOS QUE SE IMPARTEN

Educación Secundaria Obligatoria.

Programa de Diversificación Curricular de dos años.

Bachillerato diurno.

Bachillerato Semipresencial. (Materias optativas de 2º de Bachillerato, se ofertan solo las obligatorias).

Acceso a la Universidad de Las Palmas y Tenerife para mayores de 25 y 45 años.

d) La concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa para las enseñanzas que imparta el centro. Esta concreción incluirá necesariamente: la adecuación de los objetivos de las etapas al centro; el tratamiento transversal en las áreas, materias, ámbitos o módulos de la educación en valores y de otros contenidos propuestos para ello; así como las decisiones de carácter general sobre la metodología y la evaluación, que incluirán, en el caso de la educación obligatoria, aquellos aspectos favorecedores de la adquisición de las competencias básicas.

INTRODUCCIÓN

La concreción curricular del Proyecto Educativo de nuestro centro nace de un proceso de toma de decisiones del profesorado de la etapa educativa de la ESO. A partir del análisis del contexto y de la práctica docente en este centro se tomará una serie de acuerdos acerca de las estrategias de intervención didáctica que se van a utilizar, con el fin de asegurar la coherencia de toda la práctica docente.

La elaboración de esta Concreción Curricular es un proceso formativo en sí mismo que ayuda a actualizar e incrementar los conocimientos de los docentes, mejorando con ello su práctica en el aula.

El sentido último es adecuar las prescripciones y orientaciones de la Administración Educativa al contexto del I.E.S. Agustín Espinosa.

En el marco de los acuerdos tomados en el presente documento, por parte del conjunto del profesorado de la etapa, organizado en torno a los Departamentos de Coordinación Didáctica, se elaborarán las correspondientes Programaciones Didácticas anuales que se incluirán en la PGA de cada curso escolar.

DECISIONES DE ESTA CONCRECIÓN CURRICULAR

Este documento de Concreción Curricular debe incluir las siguientes directrices generales y decisiones:

a) La adecuación de los objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria al contexto socioeconómico y cultural del instituto, y a las características de los alumnos. Esta decisión es la que da respuesta a la pregunta ¿QUÉ ENSEÑAR?

b) Decisiones sobre la secuencia de los contenidos de cada materia que se trabajarán en cada nivel de la ESO. De esta forma damos respuesta a la pregunta ¿CUÁNDO ENSEÑAR? Estas decisiones quedarán reflejadas, cada curso escolar, en las Programaciones Didácticas de los Departamentos.

c) Cómo vamos a tratar las ocho Competencias Básicas a través de las distintas materias que componen todo el currículo de la ESO. Con ello, vamos a decidir con qué peso y desde qué materias, vamos a contribuir al desarrollo y la adquisición de las CCBB.

c) Decisiones de carácter general sobre metodología didáctica. En este apartado se trataría de dar respuesta a la pregunta ¿CÓMO ENSEÑAR?

d) Criterios generales sobre evaluación de los aprendizajes y promoción de los alumnos. También se tienen que establecer criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente del profesorado. Mediante estos criterios vamos a dar respuesta a la pregunta ¿QUÉ, CÓMO Y CUÁNDO EVALUAR?

ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

El Decreto que fija el currículo marca una serie de objetivos generales de la etapa que expresan las capacidades comunes a todas las materias que se pretenden desarrollar a lo largo de la misma.

La adecuación de estos objetivos generales debe entenderse como un proceso de apropiación, de hacer de los objetivos algo nuestro y asumido por parte de todos los profesores.

Todos los profesores deben admitir que sus respectivas materias están al servicio de un proyecto mucho más amplio: La educación del tipo de persona cuyas características se desprenden de la lectura de los objetivos. Al mismo tiempo, la adecuación debe entenderse también como la adaptación a la realidad concreta de nuestro centro educativo, destacando, reforzando y priorizando algunas capacidades.

Objetivo 1:

Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Las personas se van desarrollando a lo largo de su vida en continuo contacto con el mundo que les rodea; todos los sistemas sociales constituyen una red de relaciones interpersonales, y en la calidad de estas relaciones intervienen actitudes como la flexibilidad, la colaboración, el respeto, la cooperación...

El desarrollo integral de las personas precisa que, junto con la preparación física e intelectual, se les eduque en una serie de valores básicos de respeto, solidaridad y tolerancia propios de una sociedad plural y democrática.

El trabajo en grupo pone de relieve la controversia que se suscita cuando las ideas de una persona, su información, sus conclusiones y opiniones chocan con las de otra, y ambas tratan de ponerse de acuerdo, en un esfuerzo que propicia la cooperación y la construcción del conocimiento.

Objetivo 2:

Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Comportarse de forma pertinente, dando respuestas adecuadas, requiere que el alumnado de esta etapa educativa haya pasado por experiencias que le hayan permitido, a través de las distintas áreas, adquirir las competencias básicas necesarias para resolver los problemas de forma provechosa, y para saber utilizar diversos procedimientos según la situación: la intuición, la razón o la reflexión personal.

Por todo ello, el instituto Agustín Espinosa potenciará la puesta en práctica de variadas técnicas de estudio y estrategias sobre diversas habilidades sociales, no solo desde las propias sesiones de tutorías, sino también desde cada área en particular.

Objetivo 3:

Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que suponga discriminación entre hombres y mujeres.

Las personas se van desarrollando a lo largo de su vida en continuo contacto con el mundo que les rodea; todos los sistemas sociales constituyen una red de relaciones interpersonales.

El desarrollo integral de las personas precisa que, junto con la preparación física e intelectual, se les eduque en una serie de valores.

El IES Agustín Espinosa para conseguirlo va a potenciar la autoestima, la tolerancia, el respeto, la solidaridad, etc., rechazando toda clase de estereotipos que conlleven discriminación entre los distintos sexos.

Objetivo 4:

Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver prácticamente los conflictos.

Es muy importante que los alumnos de esta etapa tengan un desarrollo armónico de su personalidad, cohesionado y definido.

A lo largo de esta etapa el alumno debe ir tomando conciencia de sus posibilidades y limitaciones, de su modo de ser, cualidades, facultades y aptitudes, tanto reales como posibles. La aceptación de la identidad personal permitirá aumentar su autoconsideración y el aprecio de sí mismo como ser humano, es decir, favorecerá su autoestima. Un aceptable nivel de autoestima redundará en el logro de cuanto sea necesario para vivir bien como individuo y como miembro de un grupo. El tener plena conciencia de sus grupos de pertenencia y de su relación con los mismos favorece una visión correcta del exterior, así como la tolerancia y el respeto a la diferencia, permitiendo un mejor desarrollo del individuo y de la sociedad.

Objetivo 5:

Conocer y valorar con sentido crítico los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y del resto del mundo, así como respetar el patrimonio artístico, cultural y natural.

El desarrollo integral de las personas precisa que se les eduque en una serie de valores básicos de respeto, solidaridad y tolerancia propios de una sociedad plural y democrática. Esto exige una reorientación en el desarrollo cultural, incidiendo desde la

educación a la defensa de la conservación y mejora del propio medio en que viven, contribuyendo a que los alumnos admitan y respeten las diferentes lenguas y dialectos, así como la variedad de manifestaciones artísticas y culturales. Desde el aula y fuera de ella, se hará lo posible para que el alumnado tome conciencia política social y económica de la Comunidad a la que pertenece, asumiendo la historia que la ha configurado.

Objetivo 6:

Conocer, apreciar y respetar los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos de la Comunidad Autónoma de Canarias, contribuyendo activamente a su conservación y mejora.

El desarrollo integral de las personas también precisa de una educación en valores de aprecio y de respeto hacia su propio entorno físico y sociocultural. Esto exige una reorientación en el desarrollo cultural, incidiendo desde la educación a la defensa de la conservación y mejora del propio medio en que viven, contribuyendo a que los alumnos admitan y respeten las diferentes tradiciones, tanto artísticas como culturales. Desde el aula y fuera de ella, se hará lo posible para que el alumnado tome conciencia política social y económica de la Comunidad Autónoma a la que pertenece, asumiendo la historia que la ha configurado.

Objetivo 7:

Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

La información es poder, y su aplicación, uso, significación y administración conveniente y eficaz conduce a un nivel superior: el conocimiento.

Hoy por hoy tiene cada vez mayor importancia el análisis de aspectos concretos que atañen a la recopilación y creación de términos especializados, los criterios que deben guiar la selección de los textos a incluir en el corpus documental y las herramientas con las que los términos cuentan para su estudio. Asimismo, la importancia de las fuentes documentales con las que se construye el corpus que usamos en nuestra investigación, repasando las opciones posibles con las que hoy día cuentan los términos de manera acertada, productiva y eficaz.

Al mismo tiempo, el conocimiento dentro de las organizaciones surge de la combinación conveniente de dos variables: las capacidades humanas y la tecnología en que se apoyan.

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) forman parte de la cultura tecnológica que nos rodea y con la que debemos convivir. Amplían nuestras capacidades físicas y mentales. Y las posibilidades de desarrollo social.

Siguiendo el ritmo de los continuos avances científicos y en un marco de globalización económica y cultural, contribuyen a la rápida obsolescencia de los conocimientos y a la emergencia de nuevos valores, provocando continuas transformaciones en nuestras estructuras económicas, sociales y culturales, e incidiendo en casi todos los

aspectos de nuestra vida: el acceso al mercado de trabajo, la sanidad, la gestión burocrática, la gestión económica, el diseño industrial y artístico, el ocio, la comunicación, la información, la manera de percibir la realidad y de pensar, la organización de las empresas e instituciones, sus métodos y actividades, la forma de comunicación interpersonal, la calidad de vida, la educación... Su gran impacto en todos los ámbitos de nuestra vida hace cada vez más difícil que podamos actuar eficientemente prescindiendo de ellas.

Objetivo 8:

Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y la experiencia.

Para poder conocer y valorar las relaciones entre la Ciencia, la Sociedad y el Medio Ambiente, y adoptar actitudes críticas fundamentadas ante los problemas que hoy plantean dichas relaciones, es necesario entender el conocimiento científico de forma integrada, englobando las distintas disciplinas que comprende.

A través del estudio de las diferentes disciplinas científicas, el alumnado aprenderá a utilizar estrategias de identificación y resolución de problemas coherentes con los procedimientos de las Ciencias, en todas las áreas del conocimiento. Estas estrategias se basan fundamentalmente en el razonamiento lógico, la realización de observaciones, la formulación y contrastación de hipótesis y, finalmente, el análisis y la comunicación de resultados.

Objetivo 9:

Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

En la controvertida sociedad actual, se hace necesario cada vez con más frecuencia que desde los centros educativos se fomente en los jóvenes individuos el desarrollo de una capacidad crítica que les permita discernir y tomar decisiones en las diferentes situaciones de la vida, para lo que previamente se deberá contribuir a su formación integral, propiciando la autonomía en el aprendizaje y su desarrollo como persona.

Objetivo 10:

Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

La lengua es un instrumento que favorece la expresión del pensamiento individual, así como su estructuración para una formalización que permita una comunicación ordenada, coherente y adecuada.

Entender la realidad circundante y ser capaz de formular un pensamiento crítico contribuyen a la inserción del individuo en su sociedad, como sujeto de pleno derecho. En este sentido, la creación se erige en una competencia esencial que permite un desarrollo de las potencialidades humanas y la exposición de una visión personal del mundo, como contraste o como reafirmación de las posturas predominantes del entorno. Por esto, generar mensajes con una finalidad literaria o aprender a disfrutar de los distintos géneros redundan en la transformación de cada alumno en seres con una visión plural y heterogénea.

Objetivo 11:

Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

La capacidad de comunicarse en una lengua extranjera ayuda de forma relevante a una mejor comprensión y dominio de la propia, a la vez que facilita la relación entre personas de distintos países, el conocimiento de otras culturas y estilos de vida y la comprensión y aceptación de éstas. Asimismo contribuye a educar a los alumnos en el respeto y la tolerancia hacia opciones lingüísticas y culturales distintas a la suya. .

Objetivo12:

Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

El desarrollo integral de la persona requiere de la salud corporal, mental y afectiva, por lo que conocer el funcionamiento del propio cuerpo y sus principales patologías, adquirir los hábitos de cuidado corporal y sexual, sin olvidar el consumo responsable, la educación física y la práctica deportiva, favorece el desarrollo personal y social del alumno.

Además, el conocimiento y cuidado de los seres vivos y el medio ambiente intentan crear una conciencia general del cuidado de nuestro planeta, contribuyendo a su conservación y mejora.

Objetivo 13:

Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas utilizando diversos medios de expresión y representación.

Es fundamental que el alumno aprecie el hecho artístico, sus fases, su proceso y el esfuerzo de superación que este supone, así como el aprecio del entorno natural y cultural, particularmente el canario, haciéndose sensible a sus cualidades y contribuyendo a su respeto y conservación.

Asimismo éste debe superar los estereotipos ante la diversidad de los lenguajes artísticos, mediante el desarrollo del espíritu crítico, la tolerancia y la investigación, de forma individual y en grupo, a través del aprendizaje de los procedimientos de los lenguajes plásticos y visuales, a través de la inserción de las nuevas tecnologías de la imagen y la información y, sobre todo, a través de la práctica de las técnicas y modos de expresión mediante los que se potencian los hallazgos personales. Todo ello contribuiría al enriquecimiento para la comunicación de ideas, sentimientos y vivencias, a su valoración y al desarrollo y equilibrio personales.

El fundamento del arte se basa en: Ver – interpretar- -enjuiciar – apreciar; Hacer – expresar – representar – crear. De este modo, las capacidades básicas de la Educación Plástica y Visual se resumen en “Saber ver, saber hacer”.

Desde todas las materias, y a lo largo de toda la etapa, se tratará de alcanzar los objetivos antes mencionados. Ahora bien, el I.E.S. Agustín Espinosa ha decidido hacer especial hincapié en la consecución de las tres capacidades siguientes:

1. Comprender y producir mensajes con propiedad, autonomía y creatividad.

(Comprensión y Expresión)

2. Elaborar estrategias de identificación, selección de información y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento y la experiencia.

(Método racional de trabajo)

3. Adoptar una actitud abierta, solidaria y tolerante con la persona y con los demás. Adoptar una actitud responsable ante el trabajo.

(Actitud)

Al mismo tiempo cabe destacar el papel fundamental que van a cumplir el desarrollo y la adquisición de las ocho competencias básicas a través de todas las materias del currículo.

e) Los centros que impartan educación infantil habrán de incorporar su propuesta pedagógica para cada uno de los ciclos de la etapa.

El IES Agustín Espinosa no imparte educación infantil.

EL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

EL PLAN DE CONVIVENCIA

i) Planes de mejora de la comunicación lingüística, cuyo objetivo es establecer las actuaciones interdisciplinares encaminadas a enriquecer la competencia en comunicación lingüística del alumnado, entendida como un elemento fundamental para la adquisición de nuevos conocimientos y para su desarrollo personal y social. Estos planes recogerán las decisiones y acuerdos adoptados en el centro sobre el aprendizaje de lenguas, desde todas las áreas o materias.

Entre ellos, deberá figurar el plan de lectura, que concretará las acciones que favorezcan la competencia comunicativa a través del desarrollo de las capacidades lectora y escritora del alumnado, así como el fomento del hábito lector y el desarrollo de la competencia para el tratamiento de la información, como consecuencia de una actuación planificada y coordinada de los procesos didácticos.

En todas las materias se lee y en todas las materias los alumnos tienen que producir textos de muy diversa índole, tanto en el desarrollo de las clases, como en el proceso de estudio y en las actividades de evaluación. Los alumnos tienen que aprender y deben saber comunicar –casi siempre por escrito– lo aprendido.

Debemos mejorar la comprensión lingüística de nuestros alumnos respecto a los textos orales de ámbitos diversos que se utilizan en el aprendizaje de las diferentes áreas, *como elementos básicos fundamentales para la adquisición de nuevos aprendizajes.*

Para favorecer el desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística se tienen que consensuar principios metodológicos y tomar decisiones en tres niveles, el centro en conjunto, las áreas curriculares no lingüísticas y las áreas lingüísticas. Debemos en el Centro Educativo desde todas las materias:

-Todo el profesorado debe trabajar los textos propios de su área.

-Impulsar la interacción como algo básico para el aprendizaje desde todas las áreas.

-Consensuar decisiones entre todo el profesorado acerca de las lenguas.

-El profesorado de lenguas debe asegurar un trabajo integrado y complementario de las lenguas del currículo.

Se marcan como prioritarias las siguientes tareas lingüísticas:

-Leer y entender textos escritos, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, ideas principales.

-Escuchar y entender textos orales, instrucciones, toma de apuntes, explicaciones orales.

-Escribir textos orales, exposiciones de debates.

Interactuar, organizar y gestionar trabajos, aclarar ideas, debatir, llegar a acuerdos.

Es importante acordar y aplicar criterios de trabajo y evaluación comunes para las actividades de lengua oral.

Potenciar desde todas las materias las propiedades de un buen texto: **corrección, cohesión, coherencia y adecuación.**

La corrección. Un texto bien escrito tiene que atender las exigencias de la corrección: es decir, debe respetar las reglas ortográficas, reproducir fielmente las palabras y atender las reglas de la construcción sintáctica.

La cohesión. Un error de cohesión puede, incluso, generar incoherencia, es decir, puede provocar el que se transmita un contenido distinto del que se pretende. Las reglas de la cohesión se refieren a la repetición obligada de ciertas palabras y al uso de pronombres o elementos de referencia (demostrativos, posesivos...). Pero también tienen que ver con la correlación de los tiempos verbales, con el uso de elementos de conexión entre oraciones o párrafos....., y con la puntuación.

La coherencia. Cuando hablamos de la coherencia como una de las propiedades de los textos, nos referimos a su sentido. Los textos responden a la intención de comunicar un contenido.

La adecuación. En cada situación de comunicación se espera del que escribe que atienda una serie de requisitos, cuya vulneración causará sorpresa, o incluso que la comunicación resulte fallida.

Se podrá tener mejor o peor predisposición para el aprendizaje lingüístico, pero en todo caso es una competencia que hay que ejercitar, estimular, perfeccionar. Los alumnos deben saber, como resultado de la insistencia de todos los docentes, que sólo aprenderán a escribir bien si abordan adecuadamente las tareas de escritura, cualquiera que sea la materia en que se les planteen.

Acordar expresamente que el centro se propone potenciar la escritura de calidad a través de todos los medios disponibles.

Asumir expresamente el compromiso de que todos los textos producidos por la institución escolar (comunicados, convocatorias, cartas a las familias, escritos dirigidos al alumnado, carteles...) van a ser modélicos en todos los sentidos.

Asumir el compromiso de la autoformación en lo relativo a la expresión escrita.

En el propio ámbito del centro, se lleven a cabo actividades de formación, impartidas por docentes del propio centro o, en último término, por otras personas.

Sugerencias:

La coordinación con el resto del equipo docente, con la mediación del tutor o del profesor de Lengua es recomendable: coincidir en las pautas en la presentación de los trabajos

La claridad de las consignas, es conveniente que, cuando se manda redactar, el encargo sea claro, conciso, tanto en cuanto al contenido como en cuanto a la modalidad textual que se les plantea.

La utilización de modelos, el mejor modo de explicarlas es con un buen modelo delante, que se comenta en sus aspectos de más relieve, para que los alumnos lo imiten.

La utilización didáctica de los errores, en este caso consistiría en mostrar a los alumnos y comentar con ellos malos ejemplos del tipo de escrito que se les pide; ejemplos que deben evitar en sus producciones.

LA REDACCIÓN DE LOS EXÁMENES

Los alumnos realizan cientos de exámenes, que siguen siendo la herramienta más frecuente de evaluación.

Debemos orientarlos a que conviene **leer detenidamente los enunciados de las preguntas y seguir el proceso de redacción** recomendable en cualquier actividad de producción escrita: selección de la información, estructuración, redacción y revisión.

El alumno debe dedicar unos minutos a ordenar las ideas, a plantearse qué y cómo se va a responder, que lanzarse inmediatamente a redactar.

La revisión es una de las más importantes recomendaciones que se debe hacer a quienes realizan exámenes.

Empezar por el principio: una mala costumbre muy extendida entre quienes hacen exámenes es comenzar la respuesta sin retomar la pregunta. Se lanzan a responder, seguros de que conocen el contenido, y no se paran a pensar cómo escribir.

Debe ser una práctica habitual dedicar una sesión de clase, una vez que se han corregido los exámenes, a reflexionar sobre el propio examen: qué había que responder, por qué ciertas respuestas son incorrectas. Este es un buen momento para hacer ver también los defectos lingüísticos, para mostrar cómo un defecto de expresión se convierte con frecuencia en un error conceptual. Pero no es necesario esperar a este momento. Cabe la posibilidad de anticiparse, de prevenir los errores de expresión, mostrando, antes de la realización del examen, ejemplos defectuosos de cursos anteriores, y buenos modelos.

PLANTEAMIENTO DE LOS EXÁMENES

La expresión «no me ha dado tiempo» es quizá la más habitual entre quienes acaban de salir de un examen. Con frecuencia es una queja infundada, pero también con mucha frecuencia la queja tiene toda su justificación: muchos exámenes están mal planteados, porque quien selecciona las preguntas lo hace considerando que hay tiempo suficiente como para escribir las respuestas, si se está escribiendo desde el comienzo hasta el final del tiempo concedido. Y esto sólo sería relativamente aceptable en el caso de que se tratara de un examen exclusivamente memorístico.

Hay que plantear bien los exámenes, seleccionar las preguntas y calcular el tiempo para las respuestas y si esto no se tiene en cuenta, se está forzando a los alumnos a producir textos defectuosos. Otra cosa sería un milagro.

TRABAJOS ACADÉMICOS

El profesorado debe dedicar parte de su tiempo a enseñar cómo hacer los trabajos

Deberíamos preparar una propuesta sólida en torno a esta cuestión: tipos de trabajos, extensión, cantidad, coordinación entre áreas, formatos...

DEPARTAMENTOS

Desde todos los departamentos se han incluido en las diferentes programaciones los planes de mejora de la comunicación lingüística, cuyo objetivo es establecer las actuaciones interdisciplinares encaminadas a enriquecer la competencia en comunicación lingüística del alumnado, entendida como un elemento fundamental para la adquisición de nuevos conocimientos y para su desarrollo personal y social. Estos planes recogerán las decisiones y acuerdos adoptados en el centro sobre el aprendizaje de lenguas, desde todas las áreas o materias.

IES AGUSTÍN ESPINOSA, CCP 25 de febrero de 2011.

Proyecto Educativo. Artículo 39, apartado i)

i) Planes de mejora de la comunicación lingüística, cuyo objetivo es establecer las actuaciones interdisciplinares encaminadas a enriquecer la competencia en comunicación lingüística del alumnado, entendida como un elemento fundamental para la adquisición de nuevos conocimientos y para su desarrollo personal y social. Estos planes recogerán las decisiones y acuerdos adoptados en el centro sobre el aprendizaje de lenguas, desde todas las áreas o materias.

Entre ellos, deberá figurar el plan de lectura, que concretará las acciones que favorezcan la competencia comunicativa a través del desarrollo de las capacidades lectora y escritora del alumnado,

así como el fomento del hábito lector y el desarrollo de la competencia para el tratamiento de la información, como consecuencia de una actuación planificada y coordinada de los procesos didácticos.

PROPUESTAS PARA CONSENSUAR ACTUACIONES CONJUNTAS

En todas las materias se lee y en todas las materias los alumnos tienen que producir textos de muy diversa índole, tanto en el desarrollo de las clases, como en el proceso de estudio y en las actividades de evaluación. Los alumnos tienen que aprender y deben saber comunicar –casi siempre por escrito– lo aprendido.

Debemos mejorar la comprensión lingüística de nuestros alumnos respecto a los textos orales de ámbitos diversos que se utilizan en el aprendizaje de las diferentes áreas, *como elementos básicos fundamentales para la adquisición de nuevos aprendizajes.*

Para favorecer el desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística se tienen que consensuar principios metodológicos y tomar decisiones en tres niveles, el centro en conjunto, las áreas curriculares no lingüísticas y las áreas lingüísticas. Debemos en el Centro Educativo desde todas las materias:

-Todo el profesorado debe trabajar los textos propios de su área.

-Impulsar la interacción como algo básico para el aprendizaje desde todas las áreas.

-Consensuar decisiones entre todo el profesorado acerca de las lenguas.

-El profesorado de lenguas debe asegurar un trabajo integrado y complementario de las lenguas del currículo.

Se marcan como prioritarias las siguientes tareas lingüísticas:

-Leer y entender textos escritos, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, ideas principales.

-Escuchar y entender textos orales, instrucciones, toma de apuntes, explicaciones orales.

-Escribir textos orales, exposiciones de debates.

Interactuar, organizar y gestionar trabajos, aclarar ideas, debatir, llegar a acuerdos.

Es importante acordar y aplicar criterios de trabajo y evaluación comunes para las actividades de lengua oral.

Potenciar desde todas las materias las propiedades de un buen texto: **corrección, cohesión, coherencia y adecuación.**

La corrección. Un texto bien escrito tiene que atender las exigencias de la corrección: es decir, debe respetar las reglas ortográficas, reproducir fielmente las palabras y atender las reglas de la construcción sintáctica.

La cohesión. Un error de cohesión puede, incluso, generar incoherencia, es decir, puede provocar el que se transmita un contenido distinto del que se pretende. Las reglas de la cohesión se refieren a la repetición obligada de ciertas palabras y al uso de pronombres o elementos de referencia (demostrativos, posesivos...). Pero también tienen que ver con la correlación de los tiempos verbales, con el uso de elementos de conexión entre oraciones o párrafos...., y con la puntuación.

La coherencia. Cuando hablamos de la coherencia como una de las propiedades de los textos, nos referimos a su sentido. Los textos responden a la intención de comunicar un contenido.

La adecuación. En cada situación de comunicación se espera del que escribe que atienda una serie de requisitos, cuya vulneración causará sorpresa, o incluso que la comunicación resulte fallida.

Se podrá tener mejor o peor predisposición para el aprendizaje lingüístico, pero en todo caso es una competencia que hay que ejercitar, estimular, perfeccionar. Los alumnos deben saber, como resultado de la insistencia de todos los docentes, que sólo aprenderán a escribir bien si abordan adecuadamente las tareas de escritura, cualquiera que sea la materia en que se les planteen.

Acordar expresamente que el centro se propone potenciar la escritura de calidad a través de todos los medios disponibles.

Asumir expresamente el compromiso de que todos los textos producidos por la institución escolar (comunicados, convocatorias, cartas a las familias, escritos dirigidos al alumnado, carteles...) van a ser modélicos en todos los sentidos.

Asumir el compromiso de la autoformación en lo relativo a la expresión escrita.

En el propio ámbito del centro, se lleven a cabo actividades de formación, impartidas por docentes del propio centro o, en último término, por otras personas.

Sugerencias:

La coordinación con el resto del equipo docente, con la mediación del tutor o del profesor de Lengua es recomendable: coincidir en las pautas en la presentación de los trabajos

La claridad de las consignas, es conveniente que, cuando se manda redactar, el encargo sea claro, conciso, tanto en cuanto al contenido como en cuanto a la modalidad textual que se les plantea.

La utilización de modelos, el mejor modo de explicarlas es con un buen modelo delante, que se comenta en sus aspectos de más relieve, para que los alumnos lo imiten.

La utilización didáctica de los errores, en este caso consistiría en mostrar a los alumnos y comentar con ellos malos ejemplos del tipo de escrito que se les pide; ejemplos que deben evitar en sus producciones.

LA REDACCIÓN DE LOS EXÁMENES

Los alumnos realizan cientos de exámenes, que siguen siendo la herramienta más frecuente de evaluación.

Debemos orientarlos a que conviene **leer detenidamente los enunciados de las preguntas y seguir el proceso de redacción** recomendable en cualquier actividad de producción escrita: selección de la información, estructuración, redacción y revisión.

El alumno debe dedicar unos minutos a ordenar las ideas, a plantearse qué y cómo se va a responder, que lanzarse inmediatamente a redactar.

La revisión es una de las más importantes recomendaciones que se debe hacer a quienes realizan exámenes.

Empezar por el principio: una mala costumbre muy extendida entre quienes hacen exámenes es comenzar la respuesta sin retomar la pregunta. Se lanzan a responder, seguros de que conocen el contenido, y no se paran a pensar cómo escribir.

Debe ser una práctica habitual dedicar una sesión de clase, una vez que se han corregido los exámenes, a reflexionar sobre el propio examen: qué había que responder, por qué ciertas respuestas son incorrectas. Este es un buen momento para hacer ver también los defectos lingüísticos, para mostrar cómo un defecto de expresión se convierte con frecuencia en un error conceptual. Pero no es necesario esperar a este momento. Cabe la posibilidad de anticiparse, de prevenir los errores de expresión, mostrando, antes de la realización del examen, ejemplos defectuosos de cursos anteriores, y buenos modelos.

ALGUNAS REFLEXIONES PARA QUIENES PLANTEAN LOS EXÁMENES

La expresión «no me ha dado tiempo» es quizá la más habitual entre quienes acaban de salir de un examen. Con frecuencia es una queja infundada, pero también con mucha frecuencia la queja tiene toda su justificación: muchos exámenes están mal planteados, porque quien selecciona las preguntas lo

hace considerando que hay tiempo suficiente como para escribir las respuestas, si se está escribiendo desde el comienzo hasta el final del tiempo concedido. Y esto sólo sería relativamente aceptable en el caso de que se tratara de un examen exclusivamente memorístico.

Hay que plantear bien los exámenes, seleccionar las preguntas y calcular el tiempo para las respuestas y si esto no se tiene en cuenta, se está forzando a los alumnos a producir textos defectuosos. Otra cosa sería un milagro.

TRABAJOS ACADÉMICOS

El profesorado debe dedicar parte de su tiempo a enseñar cómo hacer los trabajos

Deberíamos preparar una propuesta sólida en torno a esta cuestión: tipos de trabajos, extensión, cantidad, coordinación entre áreas, formatos...

J) EL PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Medios informáticos

Ordenadores e instalaciones

El Instituto dispone de los siguientes espacios informáticos:

Edificio Principal

- En la secretaría, en las dependencias de cara al público, donde trabajan los dos auxiliares administrativos, existen dos ordenadores y una impresora.
- En la zona de secretaría donde trabaja el secretario y la directora hay dos ordenadores y una impresora de sobremesa y custodiados en un armario tres portátiles (uno de ellos lo tiene el departamento de Ciencias Naturales) para uso puntual del profesorado o jefatura.
- En jefatura de estudios hay 4 ordenadores y una impresora. En uno de los ordenadores está instalado el servidor de SGD (programa de gestión de centros)
- En el departamento de Griego y Latín hay un ordenador.
- En el departamento de Matemáticas y Geografía e Historia hay dos ordenadores.
- En el salón de actos hay un carrito conectado a WIFI con 12 ordenadores personales portátiles. También existe un proyector (cañón) colgado del techo y una pizarra digital y un armario con una televisión y un reproductor de DVD.
- En la sala de profesores hay cinco ordenadores, una impresora y un escáner.
- Existe en dicho edificio, en la planta superior, un cuarto donde está el servidor MEDUSA y el router.
- En el departamento de orientación hay un ordenador, una impresora y un equipo de música.
- El despacho de dirección en la planta superior que es utilizado por la Vicedirectora tiene un ordenador y una impresora.
- En la biblioteca hay 3 ordenadores de consulta para el alumnado y una impresora.
- En el aula de Música hay un ordenador, 2 altavoces, una televisión, un reproductor de DVD, 2 reproductores de CD y un video VHS.

- En el departamento de Ciencias Naturales hay un ordenador de sobremesa y, en calidad de préstamo, uno portátil de los que se encuentran en secretaría.
- En la conserjería existen 3 cañones, dos reproductores de CD, un sistema de micrófono y auriculares inalámbricos y un retroproyector de transparencias, a disposición del profesorado que lo necesite.

Edificio Posterior

- En el aula de Informática hay 14 ordenadores con pantalla plana (uno de ellos es el del profesor) y 14 antiguos, altavoces, video VHS conectado al ordenador del profesor mediante un conversor A/D, 2 altavoces y un escáner.
- En el aula de Tecnología hay un ordenador, una pizarra digital, un cañón instalado en el techo y un retroproyector de transparencias.
- En el aula de Educación Plástica y Visual hay 2 ordenadores y una impresora.
- En el Departamento de Física y Química hay un ordenador y una impresora.
- En el Departamento de Inglés hay un ordenador de sobremesa y otro portátil, un cañón y una pizarra digital pendiente de instalación. Reproductor de CD.
- En el departamento de Filosofía, Religión y Economía hay un ordenador de sobremesa.
- En el departamento de Lengua hay un ordenador de sobremesa.
- En el aula de Pedagogía Terapéutica hay dos ordenadores de sobremesa, una impresora a color y 2 reproductores de CD.
- En el Departamento de Educación Física hay un ordenador y 2 altavoces.
- En este edificio hay un servidor MEDUSA en el archivo, en la planta superior.

En general el Centro cuenta con 3 líneas de telefonía fija (928811169, 928816525 y 928808276), una línea de fax (928810931) y teléfono móvil (608722216).

En el Centro se encuentra implantado el **Proyecto Medusa** para integrar las Tecnologías de la Información y la Comunicación a los Centros Educativos Canarios no Universitarios.

Para facilitar la gestión y administración de toda la información referida al alumnado, así como la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa: profesorado, directiva, familias... el Centro cuenta con el **SGD** (sistema de gestión de centros) de TECNAUSA. Los elementos de los que consta este sistema son los siguientes: 56 unidades personales V10 para el profesorado, 3 unidades V10 para realizar las guardias, 2 unidades centrales que se encargan de sincronizar los datos entre las unidades centrales y la base de datos del software SGD así como el software SGD instalado en un ordenador de la jefatura de estudios.

Página web: www.iesagustinespinosa.es

OBJETIVOS GENERALES

1.- Objetivos generales del Centro en relación a las TIC

- Potenciar el empleo de la informática como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza - aprendizaje, utilizándola de forma activa por parte de los alumnos/as.
- Fomentar el uso de los medios informáticos como forma de romper con desigualdades sociales, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos/as con necesidades educativas especiales, como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
- Favorecer su utilización por parte del profesorado en sus tareas habituales del Centro: programaciones, memorias, planes, circulares, normativas, actividades...
- Impulsar la comunicación con otros centros y con otras localidades, a fin de conocer y transmitir valores sociales y de respeto a otras formas de vida y costumbres...
- Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- Fomentar el uso de programas que faciliten la organización de la biblioteca (catálogo de libros, préstamos...)

2.- Objetivos para los alumnos/as

- Utilizar programas y entornos que faciliten su aprendizaje de las diferentes: materias, Matemáticas, Lengua, Idiomas, Música, y resto de materias, y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos de las mismas.
- Potenciar su comunicación con otros compañeros y compañeras de su entorno y de fuera de su entorno próximo.
- Despertar el interés por conocer cosas diversas y darles las pautas para acceder a la información precisa. Potenciar su razonamiento y su afán de conocimiento.
- Utilizar el ordenador como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.

3.- Objetivos para el profesorado

- Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente a través de su utilización, de aprovechar la información que de ellas pueda sacar y para mejorar el planteamiento pedagógico a través de su utilización.
- Emplear los ordenadores para el trabajo cotidiano y las actividades del aula:

programaciones, actividades, controles, fichas, circulares, información a las familias...

- Saber consultar información a través del ordenador, tanto de temas profesionales: concursos, cursos de formación, convocatorias... como de temas interesantes para su actividad docente.
- Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, y/o participar en tertulias, debates, chats, a través de internet...
- Favorecer los foros y el intercambio, pero también la participación del profesorado en la creación y evolución de páginas Web, o páginas de información y debate del Centro, de la Comunidad Educativa y de dar a conocer nuestras inquietudes, ideas y alternativas. Creación de una página Web del Centro que ya existe www.iesagustinespinosa.es y de una Revista Escolar, La Araucaria Agustín Espinosa, que sirva de medio de divulgación e intercambio de las inquietudes del profesorado y alumnado del Centro.
- Utilizar las TIC para llevar la organización de la biblioteca (número de lectores, préstamos...)

4.- Objetivos de la Comunidad Educativa

- Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: hojas informativas, páginas web, correo electrónico, en el que se divulgue el Centro y su oferta educativa, diferentes informaciones, relación con las A.M.P.As. e intercambio de información con las familias. Funcionamiento del aula de EPA virtual.
- Mantenerse informado de todo lo concerniente a la legislación, información educativa y normativa, así como de convocatorias, competencias y demás temas legislativos a través de la Comunidad Autónoma de Canarias y organismo competentes...
- Potenciar actividades de participación de toda la Comunidad Educativa: Revista escolar, páginas Web, Jornadas, Semana Cultural, Foros y debates a través de Internet, encuestas, Jornadas de puertas abiertas, Carnaval, Festivales etc.
- Intensificar la utilización de las TIC con el fin de unificar todos los documentos del Centro y todas las informaciones con el mismo formato, potenciando el correo electrónico como medio de contactar con las familias y su comunicación de incidencias o simplemente como medio de comunicación vivo y activo.
- Utilización del SGD (Sistema de Gestión Docente).

ORGANIZACIÓN

1.- Personal

▪ Coordinador/a

La figura de alguien que coordine y motive el trabajo con las TIC resulta obvia y necesaria. El llenar de contenido sus horas de trabajo y el darle un cierto peso dentro del Centro es bastante sencillo. Hay un coordinador Medusa y un subcoordinador para todo el centro.

El coordinador dispondrá de alguna hora libre lectiva (en función del horario elaborado cada año) para realizar las siguientes funciones:

- Mantenimiento y reposición de materiales informáticos (impresoras, ratones, ordenadores . . .)
- Puesta a punto de los ordenadores.
- Coordinación de cursos o seminarios de formación.
- Actualización de programas. Elaboración de un fichero de programas educativos para información y consulta del profesorado.
- Grabación de CD-ROM.
- Servir de enlace con los asesores de Medusa.
- Revisar y dar a conocer a los compañeros/as nuevos programas.
- Motivar y facilitar el trabajo de todos los compañeros/as, e intentar ayudar en la elaboración de actividades para los alumnos/as.

Los subcoordinadores realizarán labores de apoyo a las TIC durante una hora semanal.

Personal para impartir las TIC

Se procurará involucrar a todo el Claustro en la utilización de la informática en las aulas.

- En la mayoría de los casos será el tutor el encargado de actuar en el aula de ordenadores.
- Se podrán realizar desdobles en las horas de apoyo: mientras un grupo usa el aula de informática, el otro grupo permanece en clase.
- Tanto el tutor como el profesor de apoyo van con toda la clase al aula de informática.
- Actividades de pequeño grupo realizadas por los tutores, por el profesor especialista o

profesor de apoyo.

- Trabajo individual o de pequeño grupo con alumnos con necesidades educativas especiales, realizados por el profesor de P.T .

- **Formación del profesorado**

Se procurará planificar, coordinar y potenciar la realización de programaciones, actividades, búsqueda de material, visión de programas y demás actividades que favorezcan la actividad educativa e informática del Centro.

También se potenciará la creación de Grupos de Trabajo, Seminarios o Proyectos de Formación en Centros, que faciliten la actualización, la participación y el debate sobre la utilización de estos medios en nuestro entorno.

Se facilitará asimismo la autoformación y la divulgación de ideas dentro del propio Centro y con la participación de compañeros más “puestos” en temas concretos.

Se informará y divulgarán dentro del centro por medio de carcerería, mensajes a las unidades personales del profesorado del SGD (tamagochis), en las carpetas de los departamentos de la zona compartida todos los cursos del CEP relativos a las TIC.

2.- Organización del alumnado

- **Número de alumnos/as para cada ordenador**

Siempre dependerá el número de alumnos/as del número de ordenadores y del tipo de trabajo o actividad que se realice.

No obstante el número ideal de alumnos/as por ordenador es de 2. (A mayor número de alumnos/as, mayor es la distracción). Este número 2 permite trabajar otros aspectos importantes:

- Cooperación en el trabajo: uno trabaja, el otro ayuda, corrige...
- Integración: alumno/a más apto junto a otro más lento...
- Buscar la participación: siempre se hace algo: o se participa o se ayuda.

- **Desdobles**

También habrá momentos en los que la mitad de alumnos/as esté en el Aula de Informática y la otra mitad en el aula habitual. Puede ser un método que facilite el trabajo con pequeños grupos. Esto permitiría al especialista de idioma poder trabajar con un número reducido de alumnos/as aspectos curriculares relativos a audición, pronunciación o vocabulario en el aula de informática. O al especialista de música poder trabajar programas de informática. Ofrece también la posibilidad de trabajar aspectos de las TIC más difíciles o más específicos. Mientras el resto del grupo podría dedicarse a trabajar otros aspectos del

currículo: ortografía, técnicas de estudio, lectura comprensiva, biblioteca, plástica, religión...

▪ **Individual o en pequeño grupo**

Para trabajar con alumnos/as con necesidades educativas especiales, alumnos/as con un gran desfase curricular o algunos aspectos de lengua con alumnos/as inmigrantes, se ve interesante el trabajo individual o en pequeños grupos, como forma de favorecer la autonomía y atender mejor a los ritmos de aprendizaje.

3.- Horario

El horario se adaptará a las necesidades de cada momento.

- Se posibilitará que el profesor pueda acudir cuando lo necesite y así trabajar aspectos concretos que se están trabajando en el aula y que no precisan de un tiempo concreto. De esta forma se adapta mejor a la programación. Se trabaja cuando es necesario y lo que es necesario, con lo que la motivación es mucho mayor.
- Se establecerá un horario semanal. En caso de coincidir dos o más clases, se llegarán a acuerdos de uso entre los profesores/as.
- Se potenciará el uso del aula de informática en horas de apoyo o desdobles.
- Se sistematizará el uso del procesador de textos con los alumnos/as.

• **4.- Material informático**

Aparte de los ordenadores que son la parte material de las TIC, está la otra parte importante, que son las aplicaciones y los programas. Es imprescindible también realizar tareas de mantenimiento, organización y divulgación. Para ello se realizaran las siguientes labores:

- Se organizarán y clasificarán los programas en el aula, de tal manera que todo el profesorado tenga una información rápida y clara de los mismos. Asimismo se procurará que todos los ordenadores tengan un acceso fácil y organizado, para posibilitar que el trabajo sea lo suficientemente autónomo y dinámico.
- Se tendrá en el Aula de ordenadores un listado con todo el material disponible en el Centro, clasificado por materias, por niveles o por destrezas informáticas.
- También se facilitará el acceso a la información correspondiente a programas educativos disponibles y otros enlaces que se puedan consultar a través de Internet.
- Se creará una carpeta por Nivel educativo en la que figure la planificación del curso por trimestres, las fichas de utilización de programas si fuera necesario y las actividades

concretas y específicas que se pueden realizar tanto en el aula como fuera de ella.

5.- Otros

Otra infraestructura sería la parte del material a adquirir cada año y otros varios:

- Pizarra “Villeda” en el Aula y rotuladores para escribir en ella.
- Discos, cartuchos de tinta, cartuchos de color, folios, CD-ROM, y otros materiales a adquirir.
- Documentación de programas o de materiales informáticos, que se crea conveniente adquirir, modernizar o tener en el Centro. Posibilidad de dotar cada curso de material informático, igual que se adquiere material para la Biblioteca.

METODOLOGÍA

Acudir con los alumnos/as a una actividad de informática supone una preparación y planificación. Si estar con 22 alumnos/as ya supone un esfuerzo de preparación y de programación, estar a la vez con 10 ó 12 ordenadores, también supone un esfuerzo que exige llevar todo bien preparado, para evitar problemas innecesarios. Ello exige una programación que como todas sea flexible, y adaptada a nuestros alumnos/as y susceptible de modificarla o mejorarla poco a poco.

1.- General

Las primeras sesiones (todas las que sean necesarias) el profesor/a informará al alumnado de los pasos a seguir cuando se llega al aula de informática.

- Tendremos que concretar: dónde empezar el uso de la informática, cómo iniciar en el empleo del ratón, cómo introducir el teclado, dónde empezar a inculcarles la autonomía del empleo del ordenador (poner en marcha, iniciar un programa, cerrarlo, apagar el ordenador...)
- Una vez familiarizados con los ordenadores se facilitará la autonomía de los alumnos/as para el uso de los mismos. Que sean ellos los que los ponen en marcha, entren y salgan del programa y apaguen el ordenador.
- Potenciar la participación de todos los alumnos/as, valorando actitudes de respeto, cooperación e integración (combinando las parejas cada vez que se acuda al aula).
- Realizar actividades adaptadas a los alumnos/as y en las que cada uno pueda

desarrollar la actividad según su nivel, sus ritmos de aprendizaje y si es posible sus aptitudes.

- Fomentar actitudes de cuidado del material, cuidado de los ordenadores y del mobiliario.
- Se iniciará el uso del ordenador desde primero de la ESO.
- El teclado y el ratón se introducirán a la vez, con programas adaptados para ello.
- La autonomía en el empleo del ordenador, desde primero de la ESO empezando con el ordenador apagado.
- El Procesador de Textos se utilizará como forma de facilitar la expresión y la comunicación y se atenderá no sólo a que sirva como medio de expresión, sino también a conocer las posibilidades fundamentales de esta herramienta informática: Edición (tipos de letra, color, tamaños, mover o copiar texto, formato, tablas, insertar imágenes, líneas, bordes...), Impresión (imprimir, tamaño de la página...) y Mantenimiento (guardar, cargar un documento). A partir de 1º de la ESO se utilizará como medio de expresión escrita (elaboración de pequeñas cuentos sencillos...). Será en 2º, 3º y 4º ESO cuando profundizaremos en el uso del mismo.
- Se iniciará el empleo de Internet como forma de acceder a la información en, mediante actividades dirigidas al principio, y posteriormente procurando que sean ellos mismos los que acceden a una información determinada.
- Se potenciará el intercambio de información entre los alumnos/as de diferentes Centros mediante el correo electrónico, chat, foros...

2.- Antes de ir al aula

- Planificar la actividad, antes de ir al aula el profesor/a seleccionará los programas y comprobará qué contenidos se trabajan. Preverá las actividades a realizar y planificará el número de sesiones y cómo se van a organizar.
- Integrar el trabajo en el aula de informática, dentro de la programación del curso y de los contenidos a trabajar en él. No al trabajo aislado de informática.
- Enmarcar el trabajo informático, siempre que se pueda, dentro de una actividad más amplia: actividades previas, actividades en el aula de informática y actividades posteriores.

3.- En el aula de TIC

En las primeras sesiones el profesor insistirá y concienciará a los alumnos/as de las siguientes premisas:

- Ordenador: encender, apagar, tapar, cuidar...
- Discos: posición correcta al introducirlos, qué se puede hacer y qué no, introducir y

sacar...

- Manejo básico por una ventana: maximizar, minimizar, cerrar.
- ¿Cómo abrir un programa? Cerrarlo correctamente.
- Teclear correctamente.
- Uso del ratón.
- Apagar adecuadamente el ordenador.

Siempre

- Ir al Aula de Informática con lápiz y papel.
- Dejarles siempre lo más claro posible lo que pretendemos y qué es lo que van a realizar.
- Acostumbrarles desde el principio a respetar el material y a recoger y ordenar el aula al finalizar.

4.- Después

Realizar alguna anotación: qué hemos hecho, aspectos interesantes, modificaciones, problemas que han surgido, comentarios...

k) El plan de adaptación para el alumnado que se incorpora por primera vez al centro.

El conocimiento del entorno escolar facilita la incorporación del alumnado en el Instituto y su inserción personal, académica y educativa.

En este Plan se diseñan las acciones generales dirigidas a todos los alumnos y las acciones individuales dirigidas a aquellos que se incorporan al Instituto a lo largo del curso.

El Plan tiene instrumentos que permiten recoger la información inicial de los alumnos que se incorporan al centro, antes de que lo hagan, para asegurar la calidad de la respuesta educativa, desde su llegada al Instituto.

Acciones específicas para el alumnado de 1º ESO

Especificar que existe una coordinación trimestral con el centro de primaria adscrito al Instituto.

Las primeras actuaciones se inician con el alumnado y profesorado de 6º de Primaria de los centros adscritos al Instituto, en el tercer trimestre del curso académico anterior a su incorporación. Entre ellas cabe destacar:

Reunión con Jefatura de Estudios de los Colegios de Primaria y Tutores de 6º y Departamento de Orientación de nuestro Instituto, con la asistencia de la Psicopedagoga, y los Profesores de Apoyo del colegio y de los Centros.

Esta reunión tiene como objetivos:

Preparar la primera visita al Instituto de los futuros alumnos de 1º de la ESO, que se realiza en mayo; recoger la información que permita hacer una mejor planificación y organización del nuevo curso: formación de los grupos, orientación sobre la elección de la materia optativa, previsión de medidas de atención individual y apoyos que pueden necesitar determinados alumnos, recoger la información individual de todos y cada uno de los alumnos que promocionan en cuanto a nivel de competencia curricular alcanzado, adaptación personal y escolar al medio, así como otras consideraciones de interés para el nuevo Tutor.

Realización de la visita de los alumnos de 6º de Primaria del colegio al Instituto, acompañados de sus Tutores, que incluye: una reunión general con el Equipo Directivo del Instituto y el jefe del Departamento de Orientación, para explicar el funcionamiento del Instituto, un recorrido por las principales Instalaciones del Instituto, visita a una clase de 1º de la E.S.O., Laboratorios, Aula de Tecnología, Aula Multimedia, Biblioteca, entre otras.

Reunión con los padres de los futuros alumnos: se convoca a una reunión informativa en el Instituto con el Equipo Directivo y el Departamento de Orientación, mediante circular que distribuyen los colegios. Esta reunión tiene por objetivo presentar la vida en el Instituto, clarificar dudas, que los padres puedan preguntar y escucharse unos a otros aspectos relacionados con la nueva etapa y con el Instituto. Esta reunión se suele celebrar en mayo del curso anterior al de la incorporación de sus hijos al centro.

Acciones con todo el alumnado al comienzo de curso

A través del PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL todos los Tutores y en todos y cada uno de los cursos de la ESO, Bachillerato, realizan distintas actividades para que los alumnos puedan conocer las características del curso, el Instituto para los alumnos recién incorporados, su organización y funcionamiento, el grupo del alumno, las normas de clase, el cuidado de los materiales, las formas de participación, etc.

El Equipo Directivo se reúne con los alumnos para darles la bienvenida al nuevo curso, comentarles las novedades de la etapa o curso que comienzan, buscando la complicidad del alumnado para que sea un curso exitoso.

Iniciado el curso, en las primeras semanas de octubre, se convocan reuniones con los padres de los alumnos de cada uno de los niveles educativos, con dos partes diferenciadas:

Con el Equipo Directivo y los Tutores de ese nivel, que tiene los mismos objetivos que las de los alumnos: darles la bienvenida al nuevo curso, comentar con ellos las novedades de la etapa o curso que comienzan sus hijos, buscando también su complicidad, al igual que la de sus hijos, para garantizar que sea un buen curso.

Después cada Tutor/Tutora se reúne con los padres de los alumnos de su grupo para hacer su propia presentación, dar conocimiento de las características generales del grupo, horario de atención del Tutor a las familias, etc. Se hace entrega del cuadernillo con la información del centro.

ACCIONES INDIVIDUALES

Van dirigidas a aquel alumnado que por diferentes razones se incorpora a lo largo del curso y tienen por finalidad, por una parte, al igual que con el de resto de los compañeros, que conozcan el Instituto y, por otra, que nosotros conozcamos al nuevo alumno, sus características y necesidades para poderle proporcionar la respuesta educativa más adecuada: grupo, medidas de atención a la diversidad si lo requiere etc.

I) EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Priorizamos generalizar el uso de la Nuevas Tecnologías de la Información y la comunicación como herramientas pedagógicas, en cuanto a concienciación del personal docente y en cuanto a medios disponibles y comprometerse en la continua formación del profesorado tendiendo puentes que faciliten el acceso a la misma.

En el centro.

En el momento de la redacción de esta P.G.A., estamos pendientes del Plan de Formación que junto con las asesorías del CEP están diseñando para formarnos en Competencias Básicas, Convivencia, uso de las TIC, Tutorías etc. Los cursos de formación, seminarios y/o participación en grupos de trabajo que el profesorado del Centro realiza son variados en cuanto a temática y asistencia. Responden a las necesidades e intereses formativos y a la disponibilidad horaria de cada uno de los componentes del claustro. A tal efecto se dispone de un panel informativo colocado en la sala de profesores donde se publica y se actualiza toda la oferta formativa existente, de la Consejería de Educación, CEPs, Sindicatos, Universidades etc, información que suele llegar por correo electrónico, Fax o correo ordinario. Dicha información también aparece en formato electrónico en la zona compartida/profesorado/curso 2010-2011/Formación del profesorado.

Presentación

Un factor primordial para responder al desafío que afrontan los sistemas educativos adecuadamente como nuevos retos es la formación del profesorado, tanto la inicial como la continua. Las investigaciones muestran que guardan correlación —significativa y positiva— calidad del profesorado y logros del alumnado.

Junto a la formación inicial, hay que destacar la importancia gradual del aprendizaje permanente para que el profesorado amplíe las competencias necesarias para ejercer sus funciones, en un contexto en el que surgen nuevas demandas a la profesión docente. Un proceso coherente de desarrollo profesional continuado que permita mantener y perfeccionar las competencias actualmente requeridas debe considerar la práctica reflexiva, la evaluación y la participación en proyectos de innovación orientados a la mejora continua.

Este plan de formación quiere contribuir a que el centro educativo proporcione la calidad que la educación necesita en el siglo XXI. Su diseño ofrece oportunidades para el desarrollo de las competencias profesionales, incidiendo en una formación en equipo —en cada centro o en redes de centros— vinculada a la práctica reflexiva, en consonancia con las áreas de mejora detectadas en la evaluación y ligada a la innovación educativa. En este proceso, colaborarán con el profesorado los asesores y asesoras de formación.

Líneas de actuación

El Plan de Formación del Profesorado 2010/2011 ha sido elaborado atendiendo a las siguientes líneas prioritarias:

- Fomentar la autonomía del centro.
- Atender las necesidades formativas que impulsa Educación, generadas a partir de las prioridades institucionales.
- Desarrollar y aplicar el marco de competencias profesionales docentes teniendo en cuenta los diferentes contextos de aplicación, centro educativo y entorno social. Por todo ello se impulsará la formación para la actualización científica y didáctica en diferentes ámbitos curriculares, mediante el trabajo cooperativo de los equipos docentes, que redunde en un desarrollo equilibrado de competencias del alumnado.
- Favorecer el trabajo en equipo vinculando la formación al propio contexto escolar, uniendo la innovación con la formación permanente del profesorado y con los procesos de investigación en las aulas.

La concreción de estas líneas se plasma en el Plan de Formación 2010-2011 en distintos programas y acciones, cuyas temáticas se consideran comunes a las enseñanzas que conforman el sistema educativo:

- La calidad en la gestión global de los centros escolares para la mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje relacionados con los cambios surgidos con la implantación de la LOE.
- Actuaciones formativas que estimulen la reflexión personal y de los equipos docentes sobre su propia práctica profesional para la mejora de la calidad de los centros educativos.
- Formación para la actualización científica y didáctica específica en todos los ámbitos curriculares, áreas y/o materias con el objetivo de desarrollar las competencias básicas del alumnado señaladas en la LOE.
- Dinámicas que contribuyan a la mejora de las competencias profesionales del profesorado: informacionales, la autonomía, la interacción dentro de los diferentes equipos y el trabajo colaborativo.
- Planteamientos metodológicos funcionales que favorezcan la búsqueda de información, la autonomía, la interacción y el trabajo colaborativo de todo el alumnado.
- Formación para la actualización científica y didáctica específica con el objetivo de desarrollar las competencias del alumnado, señaladas en la LOE.
- Actuaciones formativas que impulsen las competencias matemáticas y científicas del alumnado de todas las etapas educativas relacionándolas con las evaluaciones diagnósticas.
- Actuaciones formativas que impulsen las competencias lingüísticas para el desarrollo de la lectura comprensiva, la escritura, el habla y la escucha.
- Actuaciones formativas que impulsen las competencias artísticas del alumnado de Secundaria. Las enseñanzas artísticas como ámbitos “eje” para el desarrollo de competencias del alumnado.
- Formación en competencias emocionales para la mejora personal y de las relaciones interpersonales del profesorado y del alumnado.
- La integración de la igualdad en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todas las áreas.
- El tratamiento integrado de lenguas.
- Incorporación de las TIC en las prácticas educativas (planificación, realización, documentación y edición) en la programación de aula y centro.
- La educación en valores, en especial los relacionados con la convivencia, la educación para el desarrollo y el medio ambiente. Se favorecerá la colaboración de toda la comunidad

educativa para la mejora de la atención a la diversidad personal (género, racial, cultural, religiosa, etc.) y para la promoción de la salud y hábitos saludables.

- Actividades formativas para optimizar la orientación psicopedagógica en los centros con el objetivo de impulsar prácticas educativas inclusivas, favoreciendo la mejora de las acciones tutoriales y la coordinación de los equipos docentes.
- Programas de Salud laboral y Prevención de riesgos laborales.
- Formación para Órganos directivos y de coordinación docente, así como de tutores o tutoras.

En el Plan de Formación del Profesorado, estas temáticas se desarrollan a través de actividades formativas adecuadas a cada una de las enseñanzas que ofrece el sistema educativo y a las necesidades de formación del profesorado, tanto individuales como de centro:

- Educación Secundaria Obligatoria.
- Bachillerato.
- Educación de Personas Adultas. Bachillerato Semipresencial y Acceso a la Universidad de Las Palmas y Tenerife para mayores de 25 y 45 años.
- Formación Individual.

Plan de Formación y Centros de Apoyo al Profesorado

- El Plan de Formación Permanente del Profesorado constituye el instrumento básico que orienta y coordina la actividad desarrollada por las Asesorías del CEP y Educación. Dicho Plan de Formación dará respuesta a las necesidades del profesorado en cuanto a su formación permanente y a aquellas otras vinculadas expresamente a la implantación de las nuevas enseñanzas, tomando al centro educativo como eje vertebrado de dicha formación.
- Los Centros de Profesorado son las instituciones preferentes, previstas por la administración educativa, para la formación del profesorado en ejercicio que desempeña sus funciones en los niveles previos a la universidad, tanto en enseñanzas de régimen general como especial.
- Los Centros de Profesorado promoverán el encuentro profesional de docentes en un marco de participación y colaboración. Desarrollarán las tareas de formación que les sean propias tomando al centro educativo como eje de los procesos formativos que se promuevan.

Por lo tanto, los CEPs, además de responsabilizarse del desarrollo de las actividades incluidas en este Plan, ofrecen un servicio más de apoyo a los centros escolares de su zona de influencia, siendo su objetivo fundamental colaborar en la dinamización pedagógica de dichas zonas. El servicio que se ofrece consiste en promover, conocer, asumir y responder a todas las iniciativas de los centros que tengan relación con su propia mejora, bien a través de la innovación educativa o bien con la formación de su profesorado. De acuerdo con todo lo anterior, desde los CEPs se promoverán actividades que estén relacionadas con los aspectos que traten de:

- Organizar y poner en práctica las actividades previstas para su zona en el Plan de Formación.
- Clarificar y responder a las demandas del profesorado de su zona organizando, si es preciso, otras actividades formativas que no estén contenidas en el Plan autonómico.
- Responder a las demandas de asesoramiento que se produzcan, tanto en temas generales como en áreas curriculares.
- Apoyar las actividades de grupos de profesorado comprometidos con la formación y con la innovación educativa en los grupos de trabajo.
- Apoyar mediante distintas actividades al profesorado que por las características de sus centros - tamaño, aislamiento, etc. - no puedan contrastar su práctica docente cotidiana con otros u otras colegas.
- Promover el intercambio de experiencias educativas contrastadas entre los centros de su zona de influencia.
- Promover la difusión de materiales y documentos de calidad elaborados tanto por grupos de profesorado como por editoriales comerciales, con el fin de apoyar los procesos de desarrollo curricular que se llevan a cabo en los centros.
- Mantener un servicio de préstamo de recursos educativos - vídeos, libros, software educativo, equipos de edición de vídeo, etc. - a los centros de su zona, así como dar el asesoramiento necesario para el mejor uso de tales recursos.
- Promover actividades dirigidas a facilitar la coordinación de los equipos docentes según la demanda de departamentos didácticos, ciclos, etapas o grupos de trabajo.

Condición indispensable para poder llevar a la práctica este tipo de actividad es que existan vías de colaboración y comunicación eficaces entre el centro y los CEP.

El profesor “coordinador de formación COFO” es una figura que este curso recae en el jefe de estudios y asiste semanalmente al CEP para reunirse, coordinarse y transmitir la información de todas las novedades respecto a la formación del profesorado.

Por otra parte el centro realiza peticiones de formación a través del COFO al CEP.

En el centro en la zona compartida, curso 2010-11, profesorado, existe una carpeta subdivida por trimestres llamada “**Plan de formación del profesorado**” donde se cuelga toda la información que recibe el centro por medio de los correos electrónicos, que provienen bien del CEP de la isla, otros CEPs, de las Universidades para cursos de teleformación, tanto provinciales como a nivel nacional e incluso formación en países europeos, ofertas de los sindicatos etc.

Por otra parte, también llegan al centro ofertas para la formación del profesorado en formato papel, en correo ordinario y vía Fax y dichos documentos son colgados en la sala de profesores en un panel habilitado para ello.

m) La concreción de las medidas organizativas para proporcionar la debida atención educativa al alumnado que opte por no cursar enseñanzas de religión.

Los alumnos que no cursen enseñanzas religiosas, recibirán atención educativa adecuada, consistiendo dicha atención en la realización de actividades organizadas por el Departamento de Orientación del Centro y coordinadas por la Jefatura de Estudios, bajo la supervisión de los profesores que las imparten, existiendo una coordinación entre dicho profesorado respecto a los contenidos que recibe el alumnado.

Las actividades diseñadas por el centro para la atención educativa, deberán desarrollarse en horario simultáneo al de las enseñanzas de religión y estarán preferentemente orientadas a la promoción de la lectura, de la escritura o del estudio dirigido, no serán objeto de evaluación ni constarán en los documentos de evaluación del alumno. Se facilitarán periódicamente información a las familias de las actividades desarrolladas por el alumnado por medio de la tutoría.

Horas que se imparten de atención educativa en los siguientes cursos.

1º, 2º y 4º ESO: **1 hora semanal**

3º ESO: **2 horas semanales**

1º BACH: **2 horas semanales**

Para cursar “medidas de atención educativa” es imprescindible que el/la padre/madre o tutor/a legal lo solicite expresamente en el modelo de sobre de matrícula.

En ningún caso se concederá el cambio de opción una vez organizados los grupos.

La atención educativa está regulada en la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en el *Artículo 17. – Atención educativa para los alumnos que no cursen enseñanzas de Religión.*

n) Las medidas previstas para la evaluación del grado de consecución de los objetivos y del grado de desarrollo de los planes incluidos en el proyecto educativo.

El grado de consecución de los objetivos y desarrollo de los planes contemplará los siguientes puntos:

- Organización y aprovechamiento de los recursos del Centro.
- Carácter de las relaciones entre profesores y alumnos, entre los mismos profesores y convivencia entre los alumnos.
- Coordinación entre los distintos órganos y personas responsables.
- Regularidad y calidad de la relación con los padres o tutores legales.
- Adecuación de los objetivos a las necesidades y características de los alumnos.
- Selección, distribución y secuencia equilibrada de los objetivos y contenidos.
- Idoneidad metodológica y materiales curriculares y didácticos empleados.
- Validez de los criterios de evaluación y promoción establecidos.
- Validez de los criterios aplicados en las adaptaciones del currículo para alumnos con necesidades educativas especiales.
- Actividades de orientación educativa y profesional.
- Adecuación de la oferta de materias optativas a las necesidades educativas de los alumnos.
- de los resultados (por áreas y cursos)
- Otras actividades

El **Proyecto Educativo** estará a disposición de los miembros de la comunidad educativa y será de obligado cumplimiento. El impulso, seguimiento, evaluación, revisión y difusión del Proyecto Educativo se desarrollará en varios órganos:

1.- *El Claustro de profesores* que se reunirá al menos una vez trimestralmente para evaluar el proceso de enseñanza y que a final del curso evaluará la Programación General Anual en sus diferentes apartados.

2.- *Las reuniones de los diferentes departamentos* que se efectuarán semanalmente y tratarán cuestiones que posteriormente se tratarán en la Comisión de Coordinación Pedagógica y Ámbitos de la Coordinación Pedagógica.

3.- Al finalizar el curso, el **Consejo Escolar** evaluará el grado de cumplimiento y de éxito del Proyecto Educativo que aparecerá reflejado en la Memoria Final.

4.- La **Comisión de Coordinación Pedagógica** que estará integrada por el Director, el Jefe de Estudios y los Jefes de Departamentos. La Comisión de Coordinación Pedagógica se reunirá semanalmente.

El procedimiento esencial es la **autoevaluación**, enfocada como proceso de reflexión conjunta del profesorado sobre el diseño y desarrollo del currículo, sobre los acuerdos tomados, y las dificultades encontradas.

Análisis sobre el proceso de elaboración y revisión del P.E, los planes de trabajo de los Departamentos, las programaciones, etc.

Los agentes evaluadores serán el profesorado en general coordinado por el Equipo Directivo, Departamentos Didácticos, Departamento de Orientación, Tutores/as, Equipos Educativos, Alumnado.

ñ) Las medidas para la evaluación de los procesos de enseñanza, de los procesos de mejora y de la organización y funcionamiento del centro.

En la Evaluación interna del funcionamiento del Centro, valoramos todos los aspectos que hemos planificado y organizado previamente, referentes al funcionamiento de los órganos de gobierno y coordinación didáctica, relaciones del Centro con la Comunidad, funcionamiento de la actividad económica y administrativa y el clima institucional. *Se decide realizar un modelo de evaluación formativa para el centro, es decir permanente, que pueda llevarse a cabo paralelamente a las actividades que se desarrollen habitualmente, procurando que no suponga un trabajo adicional excesivo. Existen instrumentos que ponen en nuestras manos la normativa legal vigente, que hay que cumplimentar obligadamente cada año y con otros que el propio centro elabora para recoger determinados datos a lo largo del curso para poder realizar la evaluación, resultando útil para ajustar el funcionamiento del Instituto a las exigencias que se planteen en determinados momentos. Se definen unos objetivos concretos relacionados con los componentes evaluables en el Centro, de manera que al final del curso se pueden disponer de criterios con respecto a lo que evaluar lo conseguido.* Para realizar la *evaluación inicial* se cuenta con la información relativa al alumnado y a sus familias, recogida en los impresos de matrícula. Asimismo, se recoge en la PGA toda la información sobre la estructura organizativa, instalaciones, horarios, grupos de alumnos, tutorías, etc.

Se realizó *la Evaluación externa* hace dos cursos por parte de la Administración Educativa —a través del Servicio de Inspección— una evaluación externa. Identificamos este tipo de evaluación no como un mero "control", sino, como un mecanismo de mejora paulatina en los procesos educativos, siempre que sea aplicada en su función formativa. La importancia de la evaluación externa se centra en la objetividad que deben tener las valoraciones obtenidas mediante ella, ya que los agentes evaluadores son ajenos a las decisiones de funcionamiento tomadas en el Centro y, por tanto, no se hallan implicados en los resultados —positivos o negativos— alcanzados. No obstante, para que esta información tenga incidencia real en la mejora de nuestro centro evaluado, es necesario que aceptemos las conclusiones del trabajo llevado a cabo, para lo cual es importante que estemos implicados en su proceso desde el comienzo hasta el final del mismo, colaborando en todo momento en dicho proceso

FALTA AÑADIR PUNTO 4 Y PUNTO 5 DEL ARTÍCULO 39 DEL ROC

ARTÍCULO 39

4. El PEC tendrá un carácter dinámico que permita, tras su evaluación, la incorporación de las modificaciones que se consideren oportunas para una mejor adecuación a la realidad y necesidades del centro. En este sentido, las propuestas de modificación podrán hacerse por el equipo directivo, por el claustro, por acuerdo mayoritario de los sectores representados en el Consejo Escolar, por un tercio del total de miembros de este órgano o por las asociaciones de padres y madres o del alumnado.

5. Una vez presentada la propuesta, la dirección dará conocimiento de la misma a todos los sectores de la comunidad educativa y fijará un plazo de, al menos un mes para su estudio por todos los miembros del Consejo escolar. La propuesta de modificación podrá ser aprobada por dicho consejo en el tercer trimestre del curso y entra en vigor a comienzo del siguiente

